



## Declaración del VIII Encuentro Cívico Iberoamericano

Madrid 6 y 7 de Noviembre de 2012

### “Una renovada relación en Iberoamérica”

Las organizaciones, plataformas nacionales y redes de la sociedad civil, participantes en el VIII Encuentro Cívico Iberoamericano a doscientos años de la promulgación de la primera constitución liberal española firmada en Cádiz en marzo de 1812, hacemos llegar las siguientes reflexiones y demandas a la XXII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno.

#### Consideramos:

- Que la Comunidad Iberoamericana es el resultado de la relación histórica que compartimos América Latina y la Península Ibérica a ambos márgenes del Atlántico. En este sentido, como región, nos caracterizan una comunidad de lenguas y valores; una importante diversidad cultural, el mestizaje y la convivencia de afro-descendientes, pueblos indígenas y originarios, y poblaciones de origen europeo. Así mismo, nuestra identidad se funda en nuestra lucha en común por la democracia, la defensa de los Derechos Humanos, la participación responsable en la construcción de las políticas públicas, las relaciones económicas y la cooperación, entre otros.
- Que las organizaciones de la sociedad civil somos un componente esencial de esa comunidad de valores y actores por pleno derecho en la construcción de la democracia y el desarrollo de nuestros pueblos. Y por tal motivo asumimos las responsabilidades que nos corresponden en la construcción de la Comunidad Iberoamericana de la que nos sentimos parte, para lo que requerimos de condiciones propicias que nos permitan desempeñar nuestro rol.
- Que más allá de todos estos aspectos importantes y que es preciso resaltar, las relaciones establecidas y la cooperación entre las dos orillas han presentado también una importante asimetría sobre la que es preciso reflexionar dados los cambios en las relaciones de poder económico y político a nivel global y regional que se vienen gestando en los últimos años, en un momento histórico que algunos consideran como un verdadero cambio de época que conlleva sin duda cambios en el orden mundial y en los tipos de relaciones entre sus actores.
- Que, en este sentido, mientras España y Portugal han trabajado por sostener su participación en la UE, América Latina se encuentra en un importante proceso de organización regional plasmado en la constitución de la UNASUR y la CELAC. Con estas realidades dialoga e interactúa la Comunidad Iberoamericana, la que debe servir de



puente entre los procesos de integración europeo, latinoamericano y caribeño, así como contribuir a fortalecer el rol de sus integrantes a nivel internacional y global.

- Que la XXII Cumbre Iberoamericana tiene lugar en momentos de una profunda crisis internacional que interpela tanto a los Jefes de Estado y de Gobierno como a los pueblos de ambos lados del Atlántico. Ella nos demanda repensar y reformular los contenidos de nuestros pactos políticos fundamentales, como lo hiciera en su momento la Constitución de Cádiz, para salvaguardar las bases de la convivencia democrática y la cohesión social.
- Que ello resulta particularmente grave en España y Portugal que enfrentan una de las crisis política, económica y financiera más significativas de las últimas décadas, con las consecuencias que se visualizan en la disminución del Estado, los profundos recortes en las políticas sociales, los altos índices de desocupación y el crecimiento de los índices de pobreza y desigualdad entre otras manifestaciones.
- Que por su parte, América Latina, que en el pasado ha conocido largas y recurrentes crisis, con inflación, estancamiento y empobrecimiento, se encuentra transitando en los últimos años procesos de crecimiento y desarrollo, pero en los que persisten aún profundas desigualdades, así como procesos democráticos, que no sin dolor fueron puestos en jaque como en Honduras y Paraguay, con las diferencias que corresponda asumir.
- Que, en este contexto, América Latina, ha perdido relevancia como receptora de fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Este descenso en los flujos de fondos se ve acompañado de la retirada de la cooperación tradicional de algunos países con graves impactos en los sectores más empobrecidos y dependientes de la cooperación internacional.
- Que, paralelamente y como expresión de estos resultados, algunos países latinoamericanos, clasificados como de Renta Media Alta, han asumido abiertamente su compromiso de apoyar a países de relativamente menor desarrollo sobre la base de “responsabilidades diferenciadas” vis a vis los donantes tradicionales. Con ello se vincula el creciente protagonismo de Al respecto de la Cooperación Sur-Sur (u “horizontal”) y Triangular, tanto entre los países de la propia región como más allá de ella.
- Que como se recogió en la “Declaración de Santiago” del VI Foro euro-latinoamericano caribeño de la sociedad civil en Santiago de Chile, septiembre de 2012, entendiendo que *“...las soluciones de mercado que se vienen implementando están orientadas a proteger únicamente a los intereses de los grandes capitales. A la vez comprobamos que nuestros pueblos están reaccionando, protestando y proponiendo En especial, los más afectados: mujeres, jóvenes, niños y niñas, comunidades afro-descendientes, el mundo de la diversidad sexual, estudiantes, trabajadores, desempleados, desplazados, pueblos indígenas, migrantes y discapacitados, quienes están movilizados a fin de profundizar sus demandas y generando soluciones, alternativas y creativas. Mientras los pueblos de Europa se resisten a los intentos de hacerles pagar injustamente los costes de la depresión económica, en América Latina los afectados por el modelo*



*neoliberal y los procesos de mercantilización de los bienes públicos, se rebelan contra los privilegios al sistema financiero que es el causante de la actual crisis.”*

- Que los países y actores de la sociedad civil apoyan el proceso de dialogo de paz en Colombia e instan a las partes en conflicto a demostrar voluntad política para encontrar soluciones pacificas y lograr la reparación a las víctimas.

### **Proponemos a los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno integrantes de la Comunidad Iberoamericana:**

- Que los considerandos anteriores sirvan como base para establecer, con argumentos nuevos, unas relaciones entre nuestros países más horizontales, inclusivas y que tengan en el horizonte los retos globales como son el medioambiente, el cambio climático, los bienes globales, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos que, todavía, en muchos países pasan por la erradicación de la pobreza y la lucha contra las desigualdades y la exclusión social.

### **Que los estados y los gobiernos:**

- Promuevan una agenda post 2015 en la que se priorice la lucha contra toda forma de desigualdad, exclusión y discriminación, el desarrollo sostenible en sus múltiples dimensiones y una apuesta inequívoca por la justicia social. Revisen y modifiquen el actual modelo de desarrollo que tiene como característica la concentración de la riqueza en pocas manos, el aumento de las desigualdades, la falta de la seguridad alimentaria y el deterioro medioambiental.
- Reconozcan los aportes históricos de los pueblos afrodescendientes, indígenas y originarios. Que se promuevan e implementen políticas públicas encaminadas a la inclusión plena de los mismos tomando en cuenta y respetando la diversidad cultural, garantizando así el respeto y cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales. Que refuercen las competencias en materia de regulación de las inversiones extranjeras, garantizando su plena soberanía en materia energética, y el derecho a decidir de los pueblos sobre su territorio.
- Promuevan políticas fiscales progresivas, así como impuestos sobre las transacciones financieras internacionales y que se destinen los recursos obtenidos a la financiación de las políticas de lucha contra la pobreza y satisfacción de necesidades sociales básicas.
- Prohíban los paraísos fiscales e incrementen la fiscalización y el control a los bancos y a las instituciones financieras, anteponiendo la economía real a la especulativa y a las personas por encima de los mercados.
- Garanticen el acceso al agua como bien común y derecho humano fundamental, estableciendo normas explícitas que impidan su privatización y mercantilización,



aseguren la soberanía y seguridad alimentaria, preserven los bienes comunes, respeten y garanticen la diversidad y cosmovisión de los pueblos, y pongan freno al acaparamiento de tierras.

- Asuman de modo activo las “Metas educativas 2021”, entendiendo que una educación inclusiva es una de las más eficaces herramientas contra la exclusión y desigualdad.
- Adecuen la política migratoria a los estándares de la legislación internacional humanitaria, garantizando el respeto de los derechos humanos y la eliminación de toda forma de discriminación y criminalización de los mismos, especialmente en los centros específicos de retención de extranjeros.
- Garanticen y amplíen oportunidades de trabajo decente para hombres y mujeres con seguridad laboral.

#### **En relación a la cooperación para el desarrollo que:**

- Sea una expresión de la solidaridad en la comunidad iberoamericana y sea considerada una política prioritaria e imprescindible; por ello solicitamos que los gobiernos renueven y refuercen su compromiso de llevar la AOD a la meta del 0,7% de la RNB.
- Ante el descenso de recursos de AOD para la región que, se revisen los criterios que excluyen a los países de renta media de los recursos de la cooperación incorporando indicadores de bienestar humano, mas allá de la RNB que midan tanto los niveles de desigualdad, así como de sostenibilidad ambiental y reforzando los objetivos de erradicación de la pobreza como problema global.
- Garanticen la coherencia de políticas para asegurar que los efectos de todas las políticas públicas estén en concordancia con los objetivos de desarrollo.

#### **En relación con la participación de la sociedad civil que:**

- Garanticen la libertad de asociación, el respeto a la autonomía e independencia de las organizaciones de la sociedad civil, la no judicialización y la no criminalización de la protesta social. (VII Encuentro Cívico Iberoamericano, 2011)
- Reconozcan y garanticen el derecho de las organizaciones, plataformas y redes de la sociedad civil y sindicatos a participar plenamente en los procesos de construcción de las políticas públicas como actores políticos genuinos en la cogestión del desarrollo, tal y como ha sido reconocido en el Plan de Acción de Accra y en la Declaración de Busan.
- Garanticen y promuevan un entorno favorable para la acción de la sociedad civil, reconociendo el papel de las organizaciones sociales en el funcionamiento de las democracias y facilitando una financiación adecuada que asegure su sostenibilidad.



- Promulguen y cumplan normas jurídicas que reconozcan la especificidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus redes.
- Avancen en la democratización de las comunicaciones posibilitando el acceso de la sociedad civil a la propiedad de los medios de comunicación, con políticas públicas y de cooperación activa para facilitar la sostenibilidad económica y jurídica a fin de garantizar el ejercicio de este derecho básico de los pueblos, así como el acceso a la información pública, para garantizar la auditoría social.
- Establezcan mecanismos de participación de la Sociedad Civil en la definición de estrategias, ejecución, seguimiento y evaluación en la Cooperación Sur-Sur y en la Cooperación Triangular Iberoamericana como mecanismo de garantía democrática y transparencia de las políticas públicas.

#### **Nos comprometemos a:**

- Impulsar procesos de transparencia y buen gobierno al interior de las organizaciones expresado en los Principios de Estambul y en el Marco Internacional para la Eficacia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Desarrollo.
- Fortalecer los mecanismos de diálogo y articulación entre nuestras organizaciones, redes y plataformas para un seguimiento atento y proactivo de la construcción de la Comunidad Iberoamericana, en especial a través de los Foros Cívicos, pero también por medio de otros mecanismos que aseguren la continuidad de nuestros trabajos.
- Asumir el compromiso de promover el diálogo con los gobiernos de nuestros países respecto de los asuntos que componen la agenda iberoamericana para lo que llamamos a fortalecer y/o establecer espacios de interacción entre autoridades y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e iberoamericano.
- Hacer el seguimiento de los compromisos adoptados por las organizaciones sociales de cara a las cumbres Iberoamericanas.
- Revisar la conformación y el funcionamiento de la Comisión Articuladora de los Encuentros Cívicos de manera que la misma pueda fortalecerse y desarrollar un plan estratégico operativo a ser refrendado en el próximo encuentro de Panamá.

Madrid a 7 de noviembre de 2012